

DEVOLUCION DE TIEMPO THOMPSON LEIVA ELIZABETH TECNICO,GRADO 11,° EM

DECRETO N° 2281 CHILLAN VIEJO, 25 NOV 2010

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 2040 del 09/12/2008 y 10/12/2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

## **CONSIDERANDO**

La Solicitud presentada por THOMPSON LEIVA ELIZABETH con fecha 23/11/2010, para que se le conceda DEVOLUCION DE TIEMPO por 008:48 Hrs. y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

## **DECRETO:**

1.- AUTORIZA la devolución de tiempo de 008:48 Hrs. equivalentes a 1 día(s) al Sr(a).THOMPSON LEIVA ELIZABETH, TECNICO ,grado 11,º EM desde el día 01/12/2010 0:0 al 01/12/2010 0:0, quedándole un saldo de 1:11 Hrs. disponibles.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO ME MUNICIPAL O

S

ULISES AEDO VALDES ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/ FFV / MGB/ PAQ // ERM/emm DISTRIBUCION:

Personal, Ofic. de Partes, Interesado